

AUTENTICACIÓN DE TÍTULOS Y DOCUMENTOS EN VICERRECTORÍA DE DOCENCIA UCR

DOCUMENTOS QUE SE AUTENTICAN

- Títulos de Bachillerato y Licenciatura
- Títulos de Graduación de Honor
- Documentos firmados por personas decanas y directoras de Unidades Académicas



Trámite SIN costo



Entrega en 3 días hábiles



No requiere timbres



AUTENTICACIÓN FÍSICA EN LA RECEPCIÓN VD

1

Presentar documentos originales y las copias requeridas

2

Verificación de validez del título original en sistemas UCR

3

Entrega de comprobante físico de inicio de trámite

4

Retiro de documento a partir del 3er día hábil

¿PUEDE HACERLO OTRA PERSONA EN REPRESENTACIÓN?



Sí puede enviar una persona representante. Debe aportar:

- Comprobante de trámite (paso 3)
- Carta de autorización firmada
- Copia de identificación de persona titular

¿EN QUÉ HORARIOS SE PUEDE HACER? ¿REQUIERE CITA?



No requiere cita previa. La recepción de la VD atiende **de lunes a viernes de 8:00 am. a 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.**



AUTENTICACIÓN DIGITAL COMPLETAMENTE EN LÍNEA

1

Completar formulario web de solicitud en el sitio de la VD

2

Documentos que no son títulos deben enviarse por correo electrónico a docencia@ucr.ac.cr.

3

Recepción de comprobante de trámite por correo electrónico

4

Al 3er día hábil se envía documento autenticado por correo electrónico

¿QUÉ DOCUMENTOS **NO** SE AUTENTICAN EN VD?



- **Títulos de posgrado** → Se solicita al Sistema de Estudios de Posgrado (SEP).
- **Constancia estudiantiles** → Se solicita a la Oficina de Registro de Información (ORI).



CONOZCA MÁS EN VD.UCR.AC.CR



VD Vicerrectoría de
Docencia